

# Rumbo a una sociedad de derechos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 fue, en su momento, extraordinariamente revolucionaria por ser la primera en incluir un conjunto tan extenso y completo de derechos.

(...) Para que la Constitución de la República sea un arreglo social serio que nos obligue a todos (...), es necesario hacer un esfuerzo de inclusión (...). En los últimos años ha habido signos y decisiones importantes en este sentido, siendo sin duda el tema más importante la reforma constitucional en derechos humanos de junio del 2011.

A ello se suma el reciente Decreto Presidencial del "Día Nacional de lucha contra la Homofobia", que a partir de este año será celebrado cada 17 de mayo. Este decreto es un mensaje claro en favor de la igualdad en derechos, y es simbólicamente de mucho peso, pues se refiere a un tema cultural, moral, personal e históricamente complejo para todas las sociedades, incluida la mexicana: el derecho de vivir, trabajar y amar sin ser discriminados por causa de la orientación sexual.

Con estas decisiones del Poder Ejecutivo -iniciadas con el establecimiento del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación-, se refuerza en la misma ruta de derechos que anteriormente ha tomado el Poder Judicial de la Federación, a través de resoluciones que garantizan igualdad de trato por orientación sexual e identidad de género, y el Congreso de la Unión, que prohibió explícitamente la discriminación por preferencia sexual en el artículo primero de la carta magna.

Los pasos que ha venido dando nuestro país, se han concretado en acciones que quizá eran inimaginables, como las siguientes:

- (...) La aprobación del matrimonio igualitario en la ciudad de México y la posibilidad de contraerlo en cualquier lugar del país mediante el otorgamiento de amparos judiciales;
- El reconocimiento de constitucionalidad del matrimonio igualitario, de la adopción homoparental y de sus efectos legales por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;
- La aceptación de registro de cónyuges y concubinos del mismo sexo como beneficiarios en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en el Instituto Mexicano del Seguro Social, y en el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas;
- (...) - El establecimiento del Día Estatal e Lucha contra la Homofobia en una decena de entidades federativas, y ahora del Día Nacional;
- La elaboración de libros de texto y programas de televisión pública que ahora están distribuidos en los canales estatales y en todas las bibliotecas de aula del país, en donde se habla directamente del tema.

Es necesario recordar que todo esto no sería posible sin los cientos de miles de personas, organizaciones civiles y colectivos que han puesto en esta lucha su esfuerzo, su compromiso democrático, y en muchos casos -ninguno de los cuales debió haber ocurrido nunca- su vida a causa de la violencia, la invisibilidad, o la negación de derechos sustentada en la homofobia.

El camino hacia la igualdad y el respeto absoluto a los derechos humanos no empieza hoy, y hay aún un enorme camino por recorrer. Sin embargo, hay acciones, como la decisión de Estado contra la homofobia, que nos acercan a ser una democracia sustentada en el reconocimiento de la dignidad humana en condiciones de igualdad, sin matices ni excepciones.

Ricardo Bucio Mújica, *El Universal*, (Diario mexicano) 17 de mayo de 2014  
*Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación*

**Posibilidad de presentación oral**  
**Rumbo a una sociedad de derechos**

**INTRODUCCIÓN**

**Artículo de opinión** del diario mexicano *El Universal*– 17 de mayo de 2014 (día mundial contra la homofobia)– tema = la lenta aceptación de la homosexualidad en México.

**SÍNTESIS**

1) **¿Qué?** reciente Decreto Presidencial: cada 17 de mayo será celebrado el "Día Nacional de lucha contra la Homofobia" en México, como en el resto del mundo

2) **¿causas?** Tradición reformista y progresista de México desde la Gran Revolución y la constitución de 1917 - reforma constitucional en derechos humanos de junio del 2011 que tiende a incluir a cada vez más mexicanos - un tema cultural, moral, personal e históricamente complejo para todas las sociedades, incluida la mexicana: el derecho a vivir, trabajar y amar sin ser discriminados por causa de la orientación sexual – **Evolución de las mentalidades que se traduce en los textos legislativos de los últimos años**: creación reciente del **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación - Poder Judicial de la Federación**: resoluciones que garantizan igualdad de trato por orientación sexual e identidad de género - **Congreso de la Unión** prohibió explícitamente la discriminación por preferencia sexual en el artículo primero de la carta magna - matrimonio igualitario en el DF y en cualquier lugar del país (mediante trámites) - constitucionalidad del matrimonio igualitario, de la adopción homoparental y de sus efectos legales por parte de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** – poder beneficiarse de muchas prestaciones sociales para las parejas del mismo sexo – comunicación (TV, libros, programas diversos) para sensibilizar al tema – una lucha muy antigua de individuos o colectivos contra la homofobia, que algunos pagaron con la vida -

3) **¿consecuencias?** un mensaje claro en favor de la igualdad en derechos - un enorme camino aún por recorrer – México = cada vez más una democracia "sustentada en el reconocimiento de la dignidad humana en condiciones de igualdad, sin matices ni excepciones"

**Pistas de COMENTARIO**

1. **México, sombras y luces**: el país mediáticamente conocido por sus crímenes, su violencia, su justicia y políticos corruptos también resulta ser un país a la vanguardia de otros temas, como lo leemos en el artículo. Fue el único país (con la Unión soviética) en ayudar concretamente a la República Española durante y después de la Guerra Civil cuando el resto del planeta (Francia incluida) pensaba "mejor Hitler que Stalin". Tampoco aceptó marginalizar la Cuba de Fidel Castro como lo deseaban los EEUU, y era un país que se permitía recibir tanto al presidente de los EEUU (Carter, Reagan) como a Fidel Castro para venderle petróleo. El sistema de la educación en México es un derecho consagrado por la Constitución vigente, que en su artículo 3º declara que la educación impartida por el Estado debe ser gratuita, laica y obligatoria para todos los habitantes del país. Por otra parte, el acceso a la cultura se facilita, muchos museos son gratuitos el domingo, algunos (como el *Soumaya* de Carlos Slim) lo son todo el tiempo.

2. **Homosexualidad en América Latina**: situación muy dispar de un país a otro, la existencia de legislaciones que prohíben la homofobia no impiden violencias, homofobia y asesinatos (ver doc. 1). En 2010, el presidente boliviano Evo Morales causó un escándalo planetario al declarar: " *El pollo que comemos está cargado de hormonas femeninas. Por eso, cuando los hombres comen esos pollos, tienen desviaciones en su ser como hombres*". En 2013, el candidato y futuro presidente Nicolás Maduro puso públicamente en duda la "hombría" de Enrique Capriles, para hacerle perder votos.

3. **Revolución cubana y homosexualidad**: en Cuba, durante los años 1960, la homosexualidad fue condenada y los homosexuales arbitrariamente perseguidos y condenados a "reeducación" en instalaciones similares a campos de trabajo. Un escritor cubano homosexual, Reinaldo Arenas, al principio revolucionario, fue víctima de fuerte homofobia por el estado castrista y tuvo que exiliarse en 1980. En 2010, Fidel Castro admitió la persecución de los homosexuales en la isla durante las primeras décadas de la revolución, asumiendo su responsabilidad por estos actos. En la actualidad no hay leyes que penalicen directamente la homosexualidad y se ha instaurado cierta tolerancia. En los últimos años, al parecer el país busca una forma de eliminar la homofobia y reconocer algunos derechos de las minorías sexuales.

**Pistas de CONCLUSIÓN**

Otra visión de México, país progresista, muy lejos de la visión del país violento, cuna del narcotráfico y de la corrupción generalizada que suelen vehicular los medios de comunicación

## Complemento 1 : *Comunidad gay condena asesinato de Dj en Morelos*

En la ciudad de Cuautla, Morelos, el cuerpo sin vida de Francisco Aragón Guerrero de 53 años de edad, fue encontrado en avanzado estado de descomposición. La Comunidad LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans) sospecha que se trató de un asesinato violento y pide a las autoridades esclarecer el caso.

Por su parte Abraham Tenango Gutiérrez, jefe de la Oficina de la Diversidad, pidió las acciones conjuntas de las autoridades estatales, municipales y de la Procuraduría General de Justicia, para que resuelvan el caso y deslinden responsabilidades.

Tenango Gutiérrez dijo: "Francisco Aragón Guerrero era un gran amigo, pero sobre todo una gran persona, desgraciadamente he visto que este es el pan nuestro de cada día, y es triste ver que nadie hace nada por los que pertenecemos a la comunidad de la diversidad sexual... es lamentable que ningún aspecto de la ley o de parte de los tres órdenes de gobierno se obligue a generar acciones para esclarecer todo tipo de asesinato o violencia hacia este sector, esto sólo nos deja ver que somos ciudadanos de segunda, que no se nos reconoce nada y donde incluso muchos de nuestros niños están siendo abandonados por su orientación sexual a muy temprana edad, negándoles el derecho a la familia".

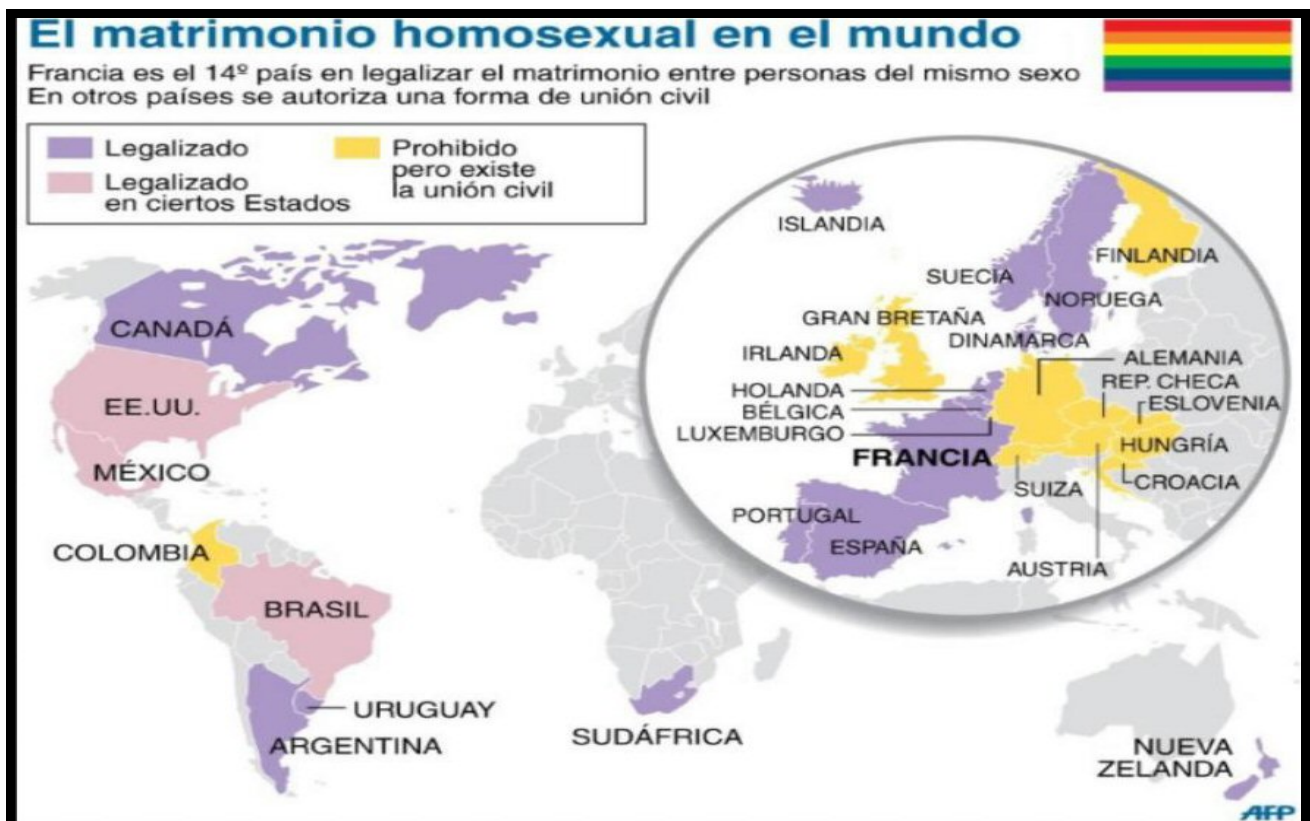
El pasado jueves el llamado "Dj Pancho", de 53 años de edad, fue encontrado al interior de su domicilio, llevaba unos 4 días muerto por lo que su cuerpo ya estaba en plena descomposición.

Destaca que hace poco el estado de Morelos designó un día como conmemorativo de la lucha contra la homofobia, sin embargo siguen ocurriendo muchos crímenes motivados únicamente por el odio a miembros de la Comunidad LGBT en ese estado de México.

Redacción SDPnoticias.com 28 / 01/ 2014

<http://www.sdpnoticias.com/gay/2014/01/28/comunidad-gay-condena-asesinato-de-dj-en-morelos>

## Complemento 2 : *mapa de los países con matrimonio homosexual legal*



## Posibilidad de presentación oral

### *Rumbo a una sociedad de derechos*

#### INTRODUCCIÓN

**Artículo de opinión** del diario mexicano *El Universal*– 17 de mayo de 2014 (día mundial contra la homofobia)– tema = la lenta aceptación de la homosexualidad en México.

#### SÍNTESIS

1) **¿Qué?** reciente Decreto Presidencial: cada 17 de mayo será celebrado el "Día Nacional de lucha contra la Homofobia" en México, como en el resto del mundo

2) **¿causas?** Tradición reformista y progresista de México desde la Gran Revolución y la constitución de 1917 - reforma constitucional en derechos humanos de junio del 2011 que tiende a incluir a cada vez más mexicanos - un tema cultural, moral, personal e históricamente complejo para todas las sociedades, incluida la mexicana: el derecho de vivir, trabajar y amar sin ser discriminados por causa de la orientación sexual – **Evolución de las mentalidades que se traduce en los textos legislativos de los últimos años**: creación reciente del **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación - Poder Judicial de la Federación**: resoluciones que

garantizan igualdad de trato por orientación sexual e identidad de género - **Congreso de la Unión** prohibió explícitamente la discriminación por preferencia sexual en el artículo primero de la carta magna - matrimonio igualitario en el DF y en cualquier lugar del país (mediante trámites) - constitucionalidad del matrimonio igualitario, de la adopción homoparental y de sus efectos legales por parte de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** – poder beneficiarse de muchas prestaciones sociales para las parejas del mismo sexo – comunicación (TV, libros, programas diversos) para sensibilizar al tema – una lucha muy antigua de individuos o colectivos contra la homofobia, que algunos pagaron con la vida -

3) **¿consecuencias?** un mensaje claro en favor de la igualdad en derechos - un enorme camino aún por recorrer – México = cada vez más una democracia "sustentada en el reconocimiento de la dignidad humana en condiciones de igualdad, sin matices ni excepciones"

## **Pistas de COMENTARIO**

1. **México, sombras y luces:** el país mediáticamente conocido por sus crímenes, su violencia, su justicia y políticos corruptos también resulta ser un país a la vanguardia de otros temas, como lo leemos en el artículo. Fue el único país (con

la Unión soviética) en ayudar concretamente a la República Española durante y después de la Guerra Civil cuando el resto del planeta (Francia incluida) pensaba "mejor Hitler que Stalin". Tampoco aceptó marginalizar la Cuba de Fidel Castro como lo deseaban los EEUU, y era un país que se permitía recibir tanto al presidente de los EEUU (Carter, Reagan) como a Fidel Castro para venderle petróleo. El sistema de la educación en México es un derecho consagrado por la Constitución vigente, que en su artículo 3º declara que la educación impartida por el Estado debe ser gratuita, laica y obligatoria para todos los habitantes del país. Por otra parte, el acceso a la cultura se facilita, muchos museos son gratuitos el domingo, algunos (como el *Soumaya* de Carlos Slim) lo son todo el tiempo.

2. **Homosexualidad en América Latina:** situación muy dispar de un país a otro, la existencia de legislaciones que prohíben la homofobia no impiden violencias, homofobia y asesinatos (ver doc. 1). En 2010, el presidente boliviano Evo Morales causó un escándalo planetario al declarar: " *El pollo que comemos está cargado de hormonas femeninas. Por eso, cuando los hombres comen esos pollos, tienen desviaciones en su ser como hombres*". En 2013, el candidato y futuro presidente Nicolás Maduro puso públicamente en duda la "hombría" de Enrique Capriles, para hacerle perder votos.

3. **Revolución cubana y homosexualidad:** en Cuba, durante los años 1960, la homosexualidad fue condenada y los homosexuales arbitrariamente perseguidos y condenados a "reeducación" en instalaciones similares a campos de trabajo. Un escritor cubano homosexual, Reinaldo Arenas, al principio revolucionario, fue víctima de fuerte homofobia por el estado castrista y tuvo que exiliarse en 1980. En 2010, Fidel Castro admitió la persecución de los homosexuales en la isla durante las primeras décadas de la revolución, asumiendo su responsabilidad por estos actos. En la actualidad no hay leyes que penalicen directamente la homosexualidad y se ha instaurado cierta tolerancia. En los últimos años, al parecer el país busca una forma de eliminar la homofobia y reconocer algunos derechos de las minorías sexuales.

### **Pistas de CONCLUSIÓN**

Otra visión de México, país progresista, muy lejos de la visión del país violento, cuna del narcotráfico y de la corrupción generalizada que suelen vehicular los medios de comunicación

## Complemento 1 : *Comunidad gay condena asesinato de Dj en Morelos*

En la ciudad de Cuautla, Morelos, el cuerpo sin vida de Francisco Aragón Guerrero de 53 años de edad, fue encontrado en avanzado estado de descomposición. La Comunidad LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans) sospecha que se trató de un asesinato violento y pide a las autoridades esclarecer el caso.

Por su parte Abraham Tenango Gutiérrez, jefe de la Oficina de la Diversidad, pidió las acciones conjuntas de las autoridades estatales, municipales y de la Procuraduría General de Justicia, para que resuelvan el caso y deslinden responsabilidades.

Tenango Gutiérrez dijo: "Francisco Aragón Guerrero era un gran amigo, pero sobre todo una gran persona, desgraciadamente he visto que este es el pan nuestro de cada día, y es triste ver que nadie hace nada por los que pertenecemos a la comunidad de la diversidad sexual... es lamentable que ningún aspecto de la ley o de parte de los tres órdenes de gobierno se obligue a generar acciones para esclarecer todo tipo de asesinato o violencia hacia este sector, esto sólo nos deja ver que somos ciudadanos de segunda, que no se nos reconoce nada y donde incluso muchos de nuestros niños están siendo abandonos por su orientación sexual a muy temprana edad, negándoles el derecho a la familia".



El pasado jueves el llamado "Dj Pancho", de 53 años de edad, fue encontrado al interior de su domicilio, llevaba unos 4 días muerto por lo que su cuerpo ya estaba en plena descomposición.

Destaca que hace poco el estado de Morelos designó un día como conmemorativo de la lucha contra la homofobia, sin embargo siguen ocurriendo muchos crímenes motivados únicamente por el odio a miembros de la Comunidad LGBT en ese estado de México.

Redacción SDPnoticias.com 28 / 01/ 2014

<http://www.sdpnoticias.com/gay/2014/01/28/comunidad-gay-condena-asesinato-de-dj-en-morelos>

Complemento 2 : *mapa de los países con matrimonio homosexual legal*

# El matrimonio homosexual en el mundo

Francia es el 14º país en legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo  
En otros países se autoriza una forma de unión civil

